



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jtrato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 18 de junio de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia. Sírvase Proveer.

Dieciocho (18) de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2019 00 039 00			
DEMANDANTE	Martha Cecilia Garzón de Valcárcel	DOC. IDENT.	41.605.520 de Bogotá
DEMANDADA	PAR Caprecom		
ASUNTO	Beneficios Convencionales por suspensión extra convencional.		

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que mediante providencia anterior se había fijado fecha para llevar a cabo la audiencia de la que trata el Art. 77 del C.P.T. y S.S., no obstante, por situaciones administrativas del Despacho esta no podrá realizarse en el día y hora previamente señalados. En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada para el MARTES VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

SEGUNDO: FIJAR NUEVA FECHA para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 77 del C.P.L. y S.S. para el MARTES TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. De ser posible, surtida esta audiencia, el Despacho se constituirá en audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO.

TERCERO: REMÍTASE por Secretaría el correspondiente link o invitación para el ingreso a la diligencia a celebrarse de manera virtual, conforme a lo ya señalado, así como el vínculo de acceso al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 21 DE JUNIO DE 2021
Por ESTADO N.º 097 de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS SECRETARIO